



**PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES
ESTRATÉGICAS PARA ASEGURAR LA GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE
DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS EN LA CUENCA DEL
RÍO AMAZONAS CONSIDERANDO LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y EL
CAMBIO CLIMÁTICO**

TERMINOS DE REFERENCIA

**“CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL SOCIAL PARA APOYAR
LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE
FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES USUARIAS DEL
AGUA SUBTERRÁNEA EN LA REGIÓN TRANSFRONTERIZA DE
LETICIA-COLOMBIA Y TABATINGA-BRASIL, A TRAVÉS DE LA
CAPACITACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA PARA EL
MONITOREO PARTICIPATIVO DE ESTE RECURSO”**

Agencia Financiadora: Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

Agencia Implementadora: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Agencia Ejecutora: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica –OTCA

Duración de la Intervención: 2 meses



Colombia, 22 de julio de 2025

TERMINOS DE REFERENCIA

“CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL SOCIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES USUARIAS DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LA REGIÓN TRANSFRONTERIZA DE LETICIA-COLOMBIA Y TABATINGA-BRASIL, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA PARA EL MONITOREO PARTICIPATIVO DE ESTE RECURSO”

1. ANTECEDENTES

En el marco del Tratado de Cooperación Amazónica ha sido constituida la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y su Secretaría Permanente (SP/OTCA) con sede en Brasilia, con estatus legal internacional, con el propósito de mejorar y fortalecer institucionalmente el proceso de cooperación, coordinación y acciones conjuntas de sus Países Miembros para promover el desarrollo sostenible de la Amazonía.

La SP/OTCA tiene como roles y funciones principales facilitar el intercambio, conocimiento, cooperación y proyección conjunta entre los Países Miembros para cumplir los mandatos del Tratado de Cooperación Amazónica, generando consensos entre los Países Miembros para permitir la realización de actividades, programas y proyectos, estableciendo espacios de diálogo político y técnico entre los Países Miembros, entre otras actividades.

En ese contexto y en su marco de acción regional en recursos hídricos, la OTCA viene ejecutando el “Proyecto de Implementación del Programa de Acciones Estratégicas para Garantizar la Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas Considerando la Variabilidad y el Cambio Climático”, que es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por su sigla en inglés), teniendo como agencia implementadora al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y como agencia ejecutora a la SP/OTCA.

El Proyecto tiene como objetivo principal avanzar en la implementación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE) acordado por los 8 países miembros de la OTCA, promoviendo la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH). La iniciativa regional impulsa acuerdos previos de los países amazónicos que resultaron en una visión compartida y una estrategia común para la GIRH contenida en el Programa de Acciones Estratégicas-PAE. En este contexto, el proyecto apoya a los países para fortalecer la capacidad nacional y la gobernanza regional para la GIRH, mejorar la adaptación al cambio climático y garantizar datos regionales sólidos para mejorar la toma de decisiones y la coordinación sobre la gestión de los recursos hídricos de la Cuenca Amazónica, desde las fuentes en los Andes hasta el delta del río en el Atlántico, para un ecosistema amazónico más saludable.

En este marco, se viene impulsando y promoviendo juntamente con los Países Miembros diferentes intervenciones e iniciativas exitosas e innovadoras que permitan su visualización, posicionamiento, replicabilidad y escalabilidad a nivel regional para alcanzar dichos retos. En este proceso, la SP/OTCA, los Gobiernos de Brasil y de Colombia, ejecutaron en el año 2022 – 2023 el proyecto de “Evaluación hidrogeológica, de vulnerabilidad y de riesgo para el desarrollo de políticas de protección y uso de aguas subterráneas para la región transfronteriza de Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil)”.

Dentro de la ejecución del proyecto, se tomaron muestras para análisis de calidad del agua subterránea y se diseñó una red de monitoreo, con el objetivo de brindar herramientas a las

autoridades locales para el seguimiento de esta importante fuente de abastecimiento. Con este contexto y considerando los resultados de los análisis del agua subterráneas que evidenciaron la presencia de algunos elementos que sobrepasan las normas de calidad para consumo humano, se vislumbró la oportunidad de involucrar a las comunidades usuarias del agua subterránea en ejercicios de monitoreo, para complementar la línea base del conocimiento de este recurso, el desarrollo de capacidades de las comunidades y para promover la educación y la toma de conciencia sobre la importancia del cuidado del agua.

Con estos antecedentes, se plantea la necesidad de adelantar acciones que permitan el fortalecimiento de las comunidades locales de la región transfronteriza de Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil), a través de la capacitación teórica y práctica en el monitoreo participativo de la calidad y niveles del agua subterránea, la interpretación de datos obtenidos y el intercambio de buenas prácticas para el cuidado del agua, para lo cual, se requiere de la contratación de un profesional de apoyo para adelantar las actividades de soporte social, técnico y logístico en monitoreo del recurso hídrico, para adelantar las actividades de monitoreo participativo en Leticia y Tabatinga.

Este proyecto busca involucrar a la comunidad, específicamente a los propietarios de los pozos identificados en el proyecto de “*Evaluación hidrogeológica, de vulnerabilidad y de riesgo para el desarrollo de políticas de protección y uso de aguas subterráneas para la región transfronteriza de Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil)*”, a quienes se les socializarán los principales resultados finales del proyecto, se convocarán a hacer parte de las capacitaciones y los ejercicios práctico de monitoreo in situ del recurso hídrico subterráneo.

Posteriormente se pondrán en común los resultados del ejercicio de monitoreo in situ, lo cual permitirá tener una mayor apropiación del conocimiento por parte de la comunidad, así como la transferencia de datos a las instituciones locales para la toma de decisiones en el territorio, y considerarán algunas recomendaciones para proteger y cuidar el recurso hídrico subterráneo, del cual gran parte de la comunidad se abastece.

Este proceso busca ser desarrollado por fases. A continuación, se realiza una descripción de cada una de ellas:

- 1. Fase I Convocatoria a las comunidades** para establecer los actores que tienen interés en hacer parte del monitoreo participativo, se empleará la información del proyecto de Aguas Subterráneas de Leticia- Colombia, Tabatinga - Brasil. SHI-SP/OTCA, 2023. En esta etapa que incluye la visita a los predios, con el fin de informar sobre el inicio del proyecto e invitar a la capacitación y el ejercicio de monitoreo. También se incluye una socialización puntual de los principales resultados obtenidos en el estudio, para lo cual se diseñará material divulgativo.
- 2. Fase II Selección de los voluntarios** con base en los resultados de la convocatoria realizada, se identificarán las personas que manifiesten su interés en el ejercicio con el fin de incluirlos en el proyecto de monitoreo participativo.
- 3. Fase III Capacitación teórico – práctica:** Se llevará a cabo capacitación para voluntarios de las comunidades locales, instituciones y organizaciones conformadas a través del Grupo de Trabajo Binacional de Aguas Subterráneas de Leticia y Tabatinga, que incluye temas generales sobre el conocimiento y la importancia de las aguas subterráneas, técnicas de monitoreo, el registro de datos y una posible interpretación de datos de calidad para acciones inmediatas, o correlación de niveles y precipitación.

- 4. Fase IV Monitoreo:** posterior a la capacitación, el equipo integrado por el experto en hidrogeología, el experto en monitoreo del agua, y el experto en el componente social visitará cada uno de los predios para que sus propietarios adelanten la toma de datos de niveles y calidad del agua y así registren la información. Estas visitas se aprovecharán para reforzar los temas sobre el cuidado puntual de las aguas subterráneas, haciendo una inspección sanitaria de los pozos. Para esta actividad se ha considerado 14 días.
- 5. Fase V Evaluación:** La evaluación comprende la revisión de datos de variables de niveles e indicativos de la calidad del agua, acorde al monitoreo adelantado en la acción anterior.
- 6. Fase VI Divulgación de resultados:** Se definirán herramientas digitales o físicas para comunicar de manera estratégica los resultados de los monitoreos y las recomendaciones a las comunidades para el cuidado del agua.

Con el desarrollo del presente proyecto, se fortalecerán algunas comunidades locales que hacen uso del agua subterránea a través de un proceso de capacitación teórico-práctica que aborde aspectos generales de las aguas subterráneas y los sistemas participativos de monitoreo de la calidad y los niveles del agua subterránea en la región transfronteriza de Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil), se brindará conocimiento sobre la importancia de la inspección organoléptica del agua subterránea y se promoverá la participación de las comunidades locales en la conservación y protección de los recursos hídricos, específicamente los subterráneos.

2. OBJETIVOS

El profesional social, tendrá la responsabilidad de adelantar las labores tendientes a garantizar la participación en el proyecto para el fortalecimiento a las comunidades usuarias del agua subterránea en la región transfronteriza de Leticia – Colombia y Tabatinga – Brasil, y la difusión de información técnica correspondiente, en lenguaje claro.

3. RESPONSABILIDADES/TAREAS

El/la consultor(a) profesional social, deberá cumplir de forma coordinada con el comité técnico de aguas subterráneas de Leticia y Tabatinga, las siguientes **actividades generales**:

- ✓ Aportar insumos desde el componente social para la elaboración del plan de trabajo del proyecto.
- ✓ Realizar la identificación y definición de los grupos de interés para la socialización de los principales resultados del proyecto OTCA-SHI, 2023, y para la convocatoria al ejercicio de monitoreo del proyecto de fortalecimiento de las comunidades usuarias del agua subterránea en la región transfronteriza de Leticia y Tabatinga.
- ✓ Diseñar, con base en los insumos técnicos proporcionados por los expertos en hidrogeología y monitoreo, el material divulgativo de los resultados del proyecto OTCA-SHI, 2023; además, contratar su producción y garantizar su difusión mediante medios impresos, digitales, radiales u otros que se consideren apropiados.
- ✓ Diseñar e implementar, con el apoyo de los expertos en hidrogeología y monitoreo, la metodología para el proceso de convocatoria para las capacitaciones teórico-prácticas y en el ejercicio de monitoreo participativo.
- ✓ Apoyar en la elaboración de materiales del taller teórico-práctico, asegurando el empleo de un lenguaje claro y adaptado a los contextos culturales de las comunidades participantes.

- ✓ Coordinar la inscripción de asistentes, la moderación del taller y el registro fotográfico de su desarrollo.
- ✓ Coordinar las visitas para el ejercicio de monitoreo participativo, brindando apoyo en el registro de la información obtenida en campo y consignando las percepciones de las comunidades frente al ejercicio.
- ✓ Diseñar, producir y difundir, con los insumos técnicos de los expertos en hidrogeología y monitoreo, el material divulgativo de los resultados del monitoreo, que además promoverá buenas prácticas para la protección de las aguas subterráneas.
- ✓ Apoyar la gestión de la información relativa al proyecto y velar por el cuidado del inventario de todos los equipos adquiridos con los fondos del proyecto para el desarrollo de las actividades.

Actividades específicas:

Objetivo Fase 0. Insumos para la elaboración del Plan de Trabajo	
Actividad 0 Revisión de las 5 fases contempladas en el proyecto, para aportar insumos relativos al componente de participación social que deban considerarse en el plan de trabajo.	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS / SUBACTIVIDADES	ENTREGABLES
Identificación de los aspectos relacionados con la convocatoria, participación y comunicación que deban considerarse en el plan de trabajo, para lograr los objetivos del proyecto.	
Objetivo Fase 1. Diseñar e implementar una metodología apropiada para la convocatoria al ejercicio de monitoreo del proyecto de fortalecimiento de las comunidades usuarias del agua subterránea en la región transfronteriza de Leticia y Tabatinga y para la socialización de los principales resultados del proyecto OTCA-SHI, 2023: <i>Evaluación hidrogeológica, de vulnerabilidad y de riesgo para el desarrollo de políticas de protección y uso de aguas subterráneas para la región transfronteriza de Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil)</i> .	
Actividad 1.1 Definir la metodología de trabajo para la identificación de los actores y comunidad de interés para participar del proyecto y para la socialización de los principales resultados del proyecto OTCA-SHI, 2023	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS / SUBACTIVIDADES	ENTREGABLES
Subactividad 1.1.1 Identificación de los actores y grupos de interés para las capacitaciones y socialización de los resultados del proyecto binacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de actores y definición de grupos de interés para el proyecto.
Subactividad 1.1.2 Reuniones con los expertos en hidrogeología y monitoreo para establecer el contenido del material de divulgación empleado el proceso de convocatoria y de socialización de los resultados del proyecto binacional OTCA-SHI, 2023.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño, producción y difusión del Material divulgativo para la socialización de los resultados del proyecto, considerando los insumos de los profesionales en hidrogeología y experto en monitoreo del recurso hídrico. En este proceso se puede considerar material impreso, cuñas radiales, publicación en sitios web institucionales, entre otros.
Subactividad 1.1.3 Definición de la metodología de trabajo para el proceso de	<ul style="list-style-type: none"> - Documento con la metodología de trabajo y cronograma para implementar el proceso de

identificación, convocatoria y selección de actores, y para la socialización de resultados puntuales del proyecto binacional.	convocatoria y de socialización de los resultados del proyecto binacional.
Objetivo Fase II Selección de los voluntarios.	
Actividad 2.1 Seleccionar, con base en los resultados de la convocatoria realizada, los voluntarios para el ejercicio de monitoreo participativo	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS / SUBACTIVIDADES	ENTREGABLES
Subactividad 2.1.1 Desarrollo de la convocatoria, identificación de los voluntarios para las capacitaciones, y socialización puntual de los principales resultados obtenidos en el proyecto binacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento con las evidencias y resultados obtenidos en la convocatoria y socialización de los resultados del proyecto.
Objetivo Fase III. Capacitación teórico – práctica sobre las técnicas de monitoreo <i>in situ</i> de parámetros indicadores de la calidad y de los niveles del agua subterránea, y sobre la interpretación de resultados obtenidos en campo.	
Actividad 3.1 Apoyo para la preparación de materiales, moderación y registro de evidencias de la capacitación	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS / SUBACTIVIDADES	ENTREGABLES
Subactividad 3.1.1 Apoyar en la elaboración de materiales del taller teórico-práctico, asegurando el empleo de un lenguaje claro y adaptado a los contextos culturales de las comunidades participantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Material diseñado para la capacitación teórico – práctica
Subactividad 3.1.2 Coordinar la inscripción de asistentes, la moderación del taller y el registro fotográfico de su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Registro fotográfico - Percepción de las comunidades
Objetivo Fase IV Ejercicio de Monitoreo Participativo	
ACTIVIDAD 4.1 Coordinación y apoyo en las visitas a predios seleccionados para el ejercicio de Monitoreo Participativo.	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS / SUBACTIVIDADES	ENTREGABLES
Subactividad 4.1.1 Coordinar las visitas para el ejercicio de monitoreo participativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de participantes en el ejercicio
Subactividad 4.1.2 Apoyar en el registro de la información obtenida en campo y consignando las percepciones de las comunidades frente al ejercicio.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento con las evidencias del desarrollo del ejercicio de monitoreo participativo en los predios seleccionados y con las percepciones de las comunidades sobre el ejercicio.
Objetivo Fase V Evaluación de resultados del monitoreo participativo	

<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los expertos en hidrogeología y monitoreo para el análisis de los resultados del ejercicio de monitoreo y en la definición de buenas prácticas para el cuidado del agua subterránea 	<ul style="list-style-type: none"> - Insumos para el documento de análisis de resultados del ejercicio de monitoreo
Objetivo Fase VI Divulgación de resultados	
Actividad 5.1 Divulgación de resultados del ejercicio de monitoreo y de las buenas prácticas para el cuidado del agua	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS / SUBACTIVIDADES	ENTREGABLES
Subactividad 5.1.1 Diseño de material para comunicar los resultados de los monitoreos y las recomendaciones a las comunidades para el cuidado del agua.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño, producción y difusión del material para comunicar los resultados de los monitoreos y las recomendaciones a las comunidades para el cuidado del agua, considerando los insumos generados por el experto en monitoreo del recurso hídrico y en hidrogeología.

4. FORMACION, CUALIFICACIONES Y EXPERIENCIA

Formación académica

- Profesional en ciencias sociales, ambientales u otras relacionadas.
- Posgrado en áreas relacionadas con las ciencias sociales, la educación o gestión ambiental.

Cualificaciones

- Experiencia de 4 años en proyectos ambientales, comunitarios y/o de educación ambiental comunitaria, gestión ambiental o gestión social u otros relacionados.
- Participación en mínimo un proyecto ambiental relacionado con el recurso hídrico
- Experiencia en la organización de reuniones, talleres y actividades relacionadas con la implementación de proyectos a nivel comunitario e institucional.
- Habilidades para el trabajo en equipo y experiencia en proyectos que requieren comunicación con diversos públicos (instituciones gubernamentales, organizaciones internacionales y de cooperación, ONG, etc).
- Capacidad para comunicarse oralmente y por escrito en alguno de los dos idiomas oficiales de la OTCA que se hablan en la región (portugués, español)
- Conocimiento de informática y redacción de textos

Calificación

5. EXPERIENCIA PROFESIONAL (100 PUNTOS)

Nota: El postulante deberá presentar su CV según el formato del Anexo A.

Especialización/Experiencia	Perfil
Profesional en ciencias sociales, ambientales u otras relacionadas.	20
Posgrado en áreas relacionadas con las ciencias sociales, la educación o gestión ambiental.	15
Experiencia de 4 años en áreas de conocimiento en formulación y ejecución de proyectos ambientales, específicamente en recurso hídrico.	20
Participación en mínimo un proyecto ambiental relacionado con el recurso hídrico	15
Experiencia en la organización de reuniones, talleres y actividades relacionadas con la implementación de proyectos a nivel comunitario e institucional.	10
Habilidades para el trabajo en equipo y experiencia en proyectos que requieren comunicación con diversos públicos (instituciones gubernamentales, organizaciones internacionales y de cooperación, ONG, etc).	10
Capacidad para comunicarse oralmente y por escrito en por lo menos uno de los cuatro idiomas oficiales de la OTCA (portugués, español, holandés e inglés)	5
Conocimiento de informática y redacción de textos	5
TOTAL	100

6. ENTREGA DE PRODUCTOS.

Para los pagos correspondiente, el consultor/a experto en monitoreo de recurso hídrico, deberá preparar y presentar dos informes, así:

Productos	Data de entrega
Informe Inicial: <u>Plan de trabajo del proyecto que incluya:</u> Metodología apropiada para la identificación y convocatoria a las comunidades usuarias del agua subterránea y para la socialización de los principales resultados del proyecto en la región transfronteriza de Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil) y cronograma de todas las actividades del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma previsto para las convocatorias y socialización de los resultados del proyecto binacional, para el taller teórico – práctico y para las visitas a predios donde se realizarán los ejercicios de monitoreo participativo. - Descripción del tipo de material divulgativo que será empleado para la convocatoria, y para la socialización de los principales resultados del proyecto binacional y de los resultados de los ejercicios de monitoreo participativo (diseños impresos o digitales, cuñas radiales, publicación web en medios, entre otros). 	Dentro de los 10 días de inicio de la vigencia del contrato. (30% a la aprobación del Informe Inicial)
Informe Final: Documento final con la siguiente información:	Al cierre del proyecto

<ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología empleada para la convocatoria al ejercicio de monitoreo participativo y socialización del proyecto binacional, OTCA.SHI, 2023, y evidencias del proceso llevado a cabo. 2. Material divulgativo diseñado para la convocatoria y socialización 3. Material empleado en las capacitaciones teórico -prácticas, y evidencias de la participación y percepción de las comunidades 4. Evidencias de la participación y percepción de las comunidades en los ejercicios de monitoreo participativo con visitas a predios 5. Informe de las herramientas diseñadas y producidas para comunicar de manera estratégica los resultados de los monitoreos y las recomendaciones a las comunidades para el cuidado del agua, y evidencias de su difusión. <p>Informe financiero de descargos con respaldos referentes a actividades logísticas.</p>	<p>(70% a la aprobación del Informe final, conforme Anexo Único).</p>
---	---

Estos informes deberán estar aprobados por el Comité técnico binacional del proyecto integrada por la Agencia Nacional del Agua y Saneamiento ANA – Brasil y por la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, y remitidos oficialmente a la Secretaría Permanente de la OTCA a fin de proceder con la aprobación del pago de honorarios correspondientes.

Los informes, deberán seguir en formato que será proporcionado por la Unidad de Coordinación Regional (UCR).

7. DURACIÓN Y SEDE

Las labores de gestión, seguimiento y evaluación del proyecto deberán ocurrir y extenderse a lo largo del período de dos meses. La sede del trabajo serán las ciudades de Leticia - Colombia y Tabatinga – Brasil.

8. DEPENDENCIA TÉCNICA

El consultor/a con conocimientos en el área social dependerá técnicamente del Comité técnico binacional del proyecto (ANA, Minambiente y OTCA).

9. HONORARIOS

Los recursos económicos que serán percibidos por concepto de la presente contratación están discriminados en dos componentes. El primero de ellos por concepto de honorarios por un valor

de 2.250 USD (aprox. \$9.000.000) y el segundo por actividades logísticas por 2.788 USD (approx. \$9.150.000), para un total de 5.038 USD (aprox. \$18.150.000), así:

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDAD	VALOR EN DOLARES	VALOR APROX. EN PESOS COLOMBIANOS
HONORARIOS	1	APOYO SOCIAL EN EL PROYECTO	\$ 2.250	\$ 9.000.000
CONVOCATORIA	2	ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 563	\$ 2.250.000
	3	ELABORACIÓN MATERIAL DE DIVULGACIÓN	\$ 500	\$ 2.000.000
DIVULGACIÓN	4	ELABORACIÓN MATERIAL DE DIVULGACIÓN	\$ 875	\$ 1.500.000
	5	DIFUSIÓN EN MEDIOS	\$ 500	\$ 2.000.000
DESARROLLO DE ACTIVIDADES	6	RECORRIDOS PARA ADELANTAR CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS	\$ 350	\$ 1.400.000
TOTAL			\$ 5.038	\$ 18.150.000

Los honorarios incluyen seguros, impuestos y gastos por traslado, instalación y de residencia en el lugar de prestación del servicio.

ANEXO A

Cargo al que postula:

I. Información Personal:

Nombre completo:

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

Dirección:

Telf. Móvil:

Correo electrónico:

II. Formación académica

Nombre de las universidades o Institución:

Grado obtenido: :

Fechas de obtención:

III. Otras especialidades [Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el contenido II e indique donde obtuvo la educación]

3.1. Institución:.....

Grado obtenido:

Fechas de obtención:

3.2. Institución:

Grado obtenido:

Fechas de obtención:

IV. Países donde tiene experiencia de trabajo [Enumere los países donde ha trabajado en los últimos diez años]:

V. Idiomas

Idioma	Nivel de dominio (excelente; bueno; básico)		
	Escritura	Lectura	Habla

VI. Historia Laboral [Empezando con el cargo último, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado y que tenga relación con lo requerido en las experiencias señaladas en el Cuadro de Evaluación del Personal Propuesto, desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados]:

Inicio	Día	Mes	año	Conclusión	día	Mes	año

Empresa o Institución	
Cargo desempeñado	
Actividades realizadas	

Inicio	Día	Mes	año	Conclusión	día	Mes	año

Empresa o Institución	
Cargo desempeñado	
Actividades realizadas	

Inicio	Día	mes	año	Conclusión	día	Mes	Año

Empresa o Institución	
Cargo desempeñado	
Actividades realizadas	

4... (*adicionar otros campos*)

VII. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis cualificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Nombre completo y firma:

[Nombre y Firma del individuo o del representante autorizado del individuo]

Fecha:

Día / Mes / Año

Notas:

1. A los que califiquen se les solicitará adjuntar la documentación de respaldo (escaneada y posteriormente original) de los numerales II. (Educación), III. (Otras especialidades) y VI. (Historia Laboral).
2. Las experiencias serán evaluadas a partir de la obtención del título académico.